

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
066	13	NOV	2024	4:10 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del concejo municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Secretaría de Desarrollo Social, Proyectos de Acuerdo N°024 y N°025, y Orden Pedro Justo Berrio 2024.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Desarrollo Social e intervención de los Concejales.
5. Asignación de Proyectos de Acuerdo:
 - Proyecto de Acuerdo N°024 de 2024 – POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.
 - Proyecto de Acuerdo N°025 de 2024 – “POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024”
6. Postulación y votación Orden Pedro Justo Berrio 2024.
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Concejales presentes:

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quórum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó el concejal German Darío Jaramillo Medina.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
3. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

- 11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
- 12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
- 13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por UNANIMIDAD.

4. Intervención de la Secretaría de Desarrollo Social e intervención de los Concejales.

INTERVIENE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL YELITZA PÉREZ ROLDAN, Y SALUDA... Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 16 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE DIEGO PÉREZ ARANGO - APOYO EN COORDINACIÓN CASA DE LA MUJER Y SALUDA... Presentó una socialización del Plan de Trabajo de la Casa de la Mujer, a través de una presentación que consta de 2 páginas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Es fundamental reconocer la transversalidad que tiene la Secretaría, la cual interactúa constantemente con las comunidades: con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Todo el equipo de esta Secretaría debe recibir el ánimo necesario para seguir brindando lo mejor de sí, impactando positivamente la vida de muchas personas en nuestro querido municipio. Para eso fueron contratados, para agregar valor, sentido de pertenencia y compromiso en cada uno de los procesos. Es necesario ir al territorio, buscar a aquellos que no participan, para que se sientan acompañados.

Respecto al tema de la funcionalidad de los canales de comunicación, a veces se ha vuelto incoherente con la lógica del papel. Los resultados deben ser claros; son canales que se abren para que la gente se exprese, pero es importante evaluar si estos realmente están cumpliendo su propósito. A modo de ejemplo, en el caso de Aragón, algunas personas son persistentes y activas en su participación, pero enfrentan barreras. Es fundamental que las juntas de acción comunal, que están

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

dentro de la misma Secretaría que el aldeano, trabajen de manera sincronizada. Sin embargo, observó que algunos líderes comunitarios se sienten autónomos y, en algunos casos, han perdido el enfoque de su rol. Esto genera conflictos, ya que no respetan ni atienden a los aldeanos de forma adecuada.

Por lo tanto, hago un llamado a la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario para que atención ponga a las acciones comunales que están quedándose atrás, decidiendo de manera aislada sin cumplir con su función. Los aldeanos deben recibir respuestas adecuadas. Si los secretarios no pueden ser asertivos en su comunicación, el alcalde debería autorizarlos para que puedan dar la respuesta adecuada, respetuosa y relevante. Las juntas de acción comunal deben centrarse en el bienestar de la comunidad, no en crear enemistades o favorecimientos personales. Es crucial que trabajen de manera efectiva y sin intereses personales, siempre buscando mejorar la situación social de las comunidades.

Es necesario actuar con urgencia, especialmente en comunidades como Aragón, donde algunos grupos se han quedado dormidos en su función. Solicitamos una intervención para reactivar estas juntas y evitar que se sigan tomando decisiones en espacios privados, alejados de la realidad social de los habitantes.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Es importante reconocer que la Secretaría de Desarrollo Social alberga a muchos funcionarios y personales que están trabajando incansablemente por la comunidad de Santa Rosa de Osos. En particular, quiero referirme a las actividades que se realizan en beneficio de nuestros adultos mayores. Muchos de ellos, que antes eran olvidados y abandonados en sus hogares, ahora tienen espacios donde pueden participar y sentirse útiles. Es admirable ver cómo los adultos mayores, especialmente de la zona rural, están disfrutando de actividades recreativas y viajes. Se nota la felicidad y la vitalidad con la que se expresan. Sin duda, se está logrando una mejora en su calidad de vida.

Sin embargo, me preocupa la manera en que se identifican y se incluyen a todos los adultos mayores en estas actividades. Si bien hay muchos trabajando con ellos, todavía existen casos donde algunos adultos mayores son maltratados y mal atendidos por sus propias familias. He tenido conocimiento de situaciones lamentables, como el caso de una señora que me relató el abuso que sufría por parte de sus nietos, quienes la maltrataban esencialmente y la sometían a ruidos

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

molestos a altas horas de la noche. Este tipo de situaciones debe ser denunciado y acompañado por las autoridades, y la Secretaría podría desempeñar un papel crucial para brindar apoyo a estas familias.

En cuanto al Consejo Municipal de Juventud, felicito los trabajos realizados. Observó en las instituciones educativas el gran deseo de los jóvenes de participar en diversas actividades. Sin embargo, me queda una duda sobre el número de estudiantes mencionados. ¿Ese número de 1.666 corresponde a una sola institución educativa o es el total de jóvenes en las zonas rurales y urbanas? Sería importante aclarar este dato, ya que la participación de nuestros jóvenes es esencial.

Asimismo, me parece fundamental que el Consejo Municipal de Juventud incluya a representantes de las zonas rurales. Es importante que no se reduzca la participación solo a los jóvenes de las áreas urbanas, para asegurar una representación equitativa de todas las comunidades.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDAN, SALUDA Y DICE... Es importante saber cómo se están articulando los esfuerzos de los diferentes actores involucrados, especialmente en lo que respecta a las estrategias de contención y las acciones de salud. ¿Quién coordina esta labor? ¿Es una coordinación centralizada o son independientes? Además, es crucial que todos los programas trabajen de manera conjunta y no de forma aislada, para maximizar el impacto.

Aunque las iniciativas se conocen, me parece que falta profundizar en las cifras que demuestren el impacto real de las acciones. Es necesario que los contratistas presenten informes de actividades claros que permitan generar pagos, pero también que estos informes sean un reflejo fiel del impacto que se ha tenido en la comunidad. Las iniciativas pueden ser destacadas, pero el enfoque debe estar en cómo estos proyectos están afectando positivamente a la población.

La participación de las mujeres, especialmente de las jóvenes, es clave. Sabemos que hay un desafío para involucrar a las mujeres jóvenes en estos procesos, y es importante encontrar formas efectivas para llegar a ellas. ¿Existen índices de participación que muestren cuántas mujeres han sido impactadas por estos programas? También, sería interesante saber si se ha considerado el acercamiento a mujeres universitarias o a otras redes de apoyo como colectivos de mujeres, lo

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

cual podría ser una estrategia para involucrarlas más activamente. Es importante resaltar que actualmente solo existen tres consejeros activos en el Consejo Municipal de Juventud, lo que plantea una respuesta. ¿Cómo se están abordando las dificultades para reclutar más jóvenes para este espacio? El hecho de que algunos de los consejeros no hayan podido asistir a los encuentros debido a la falta de invitaciones es un tema que debe ser resuelto para fortalecer esta instancia.

Finalmente, la cuestión generacional es fundamental. La participación juvenil debe ser considerada como una necesidad real, no solo como una iniciativa más. Es esencial generar un enfoque de largo plazo para asegurar que las generaciones futuras también estén comprometidas con los proyectos que se implementan hoy.

Es fundamental entender cómo funciona el CMJ y cómo se articulan los espacios de participación y gestión pública para los jóvenes. ¿Cómo se está trabajando con los jóvenes elegidos por voto popular entre los 14 y los 28 años? ¿Cómo se lleva a cabo la concertación con ellos y cuáles son los espacios que deben ocupar dentro de los procesos de participación? ¿De qué manera la Casa de la Juventud ha favorecido la integración de estos jóvenes en los procesos de participación política y social?

En cuanto a la oferta presentada por la Casa de la Juventud, menciona varias iniciativas como la escuela de formación política. ¿Cómo funciona esta escuela y quiénes participan en ella? Además, me gustaría saber más sobre los semilleros de comunicación y los proyectos artísticos y deportivos, como música, murga, deportes, skate y brigadas. ¿Estos procesos están completamente integrados dentro de la Casa de la Juventud, o son actividades externas que se llevan a cabo en espacios específicos? También me interesa la vinculación con la Casa de la Cultura, y cómo se relacionan con la mesa de trabajo de este vehículo.

Se mencionan 12 procesos juveniles, de los cuales 10 son en el área rural y 7 en el área urbana, con un total de 120 jóvenes rurales y 56 urbanos. Sin embargo, hay una discrepancia en los números, ya que mencionas 12 procesos pero no parece coincidir con la suma total. ¿Podrías aclarar cuántos procesos realmente existen y cómo se están gestionando en ambas áreas?

¿Se ha realizado un análisis detallado de las encuestas a los jóvenes? Este

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

diagnóstico es clave para entender las necesidades más profundas y no solo los datos superficiales. ¿Qué acciones concretas se están llevando a cabo a partir de las respuestas obtenidas, y cuáles aún están pendientes?

Me gustaría saber más sobre los emprendedores jóvenes que forman parte de la Casa de la Juventud. ¿Cuántos son y qué tipo de emprendimientos están desarrollando? ¿Qué diferencia este proceso de otros emprendimientos gestionados por entidades externas?

Se menciona que la Semana de la Juventud no se celebra en la última semana de noviembre. ¿Cómo se gestionan las actividades en esta semana y qué tipo de celebraciones o iniciativas se realizan? Además, ¿cómo se llevará a cabo en las zonas rurales, considerando las particularidades de esos territorios?

Existe preocupación por la presencia de algunos contratistas de juventud que no están cumpliendo con su horario de trabajo. ¿Cómo se puede garantizar la efectividad y responsabilidad de estos contratistas? ¿Qué se están tomando medidas para asegurarse de que los informes de actividades sean coherentes y reflejen el trabajo realizado?

Se habla de una posible reducción de cargos en la Secretaría de Juventud, particularmente en la comisión número cuatro. ¿Cómo se va a asumir este vacío administrativo y qué impacto tendrá en la gestión de los procesos de juventud? ¿Cómo se asegurarán las responsabilidades de la juventud en el futuro?

Es importante saber qué se ha logrado en los procesos de juventud y qué falta por hacer. A veces, los informes parecen carecer de claridad y no reflejan los avances tangibles de manera concreta. ¿Cómo se pueden mejorar estos procesos para evitar la improvisación y asegurar que los jóvenes se sientan parte activa de los cambios en su comunidad?

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GOMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Quiero comenzar agradeciendo el informe tan completo que nos han presentado. Personalmente, lo que he escuchado de varios ciudadanos de nuestra comunidad es que ustedes ya se han puesto la camiseta por esta Secretaría, y eso es algo que valoro profundamente. Es un reflejo de tener verdadero sentido de pertenencia por nuestra gente.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

La Secretaría de Desarrollo es una de las más importantes de nuestro municipio, porque maneja el tejido social, un aspecto clave de nuestra población. Contamos con 66 grupos urbanos y rurales, y muchas casas de apoyo como la Casa de la Mujer y la Casa del Adulto Mayor, que son fundamentales para nuestros ciudadanos más vulnerables. Estas casas se han convertido en un apoyo vital para quienes más lo necesitan, como nuestros adultos mayores, quienes han sido tan olvidados en nuestra sociedad, pero que en Santa Rosa de Osos les damos el valor que merecen.

Hoy en día, las mujeres tienen un rol fundamental, y es emocionante ver cómo han logrado tantas cosas. Hace 70 años las mujeres no podían ni votar, y hoy día estamos presenciando su fuerza, luchando por defender sus derechos y cada vez ganando más poder. Me siento muy orgulloso de ver cómo las mujeres están tomando su lugar en la política y en todos los espacios que les corresponden, no solo aquí en el municipio, sino también a nivel nacional.

La juventud también es un tema muy importante para mí. El trabajo con los consejeros municipales de juventud ha sido una prioridad. Me gustaría que se implementara una ley que garantice más recursos para ellos, porque este sector también merece ser apoyado. Si no valoramos a los jóvenes y les damos las herramientas necesarias para crecer, se nos perderán los futuros líderes de la comunidad.

Hablando de las aldeas, quiero destacar el esfuerzo que ha hecho nuestro alcalde en los últimos 20 años para hacerlas crecer. Un claro ejemplo es la última aldea en San José La Humada, que ha dado grandes frutos gracias a la gestión local. Es importante que la administración no solo esté en el centro, sino que también llegue a las comunidades para hacer realidad los proyectos que necesitamos.

Finalmente, quisiera preguntar sobre algún evento para el Día de la Acción Comunal, que sabemos se celebra el segundo domingo de noviembre. Esta es una fecha significativa para los líderes comunitarios, y sería excelente que tuviéramos un evento especial para reconocer su esfuerzo. También quiero aplaudir la iniciativa de llevar a los adultos mayores a la costa, como una muestra de que realmente valoramos su esfuerzo y sacrificio.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Agradezco la oportunidad de estar aquí y de escuchar el informe de la Secretaría de Desarrollo Social. Este es un tema muy relevante, ya que esa Secretaría es clave para el bienestar de la población, ya que se encarga de la inclusión social, de trabajar por aquellos que más lo necesitan y de mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades.

Como mencionaron en intervenciones anteriores, la Secretaría de Desarrollo Social ha venido haciendo esfuerzos importantes. Me gustaría saber más sobre cómo se va a estructurar esta Secretaría, sobre todo en lo que respeta a la Casa de la Inclusión Social. Me parece fundamental que la comunidad esté informada sobre los cambios que se realizarán en la estructura y el funcionamiento de la Secretaría. Esta Casa es uno de los puntos claves de la Secretaría, y sería bueno que se nos explique cómo se va a integrar en el plan de trabajo de la Secretaría.

Además, quisiera conocer más acerca de los programas que están en marcha para apoyar a nuestra población vulnerable. Sabemos que antes existían programas como "Familias en Acción" y "Jóvenes en Acción", y ahora es importante saber cómo se están gestionando estos recursos y ayudas para que lleguen efectivamente a quienes más lo necesitan. La preocupación de la concejal Marta sobre los adultos mayores es válida; Debemos asegurarnos de que este sector reciba la atención y el acceso adecuado a los programas disponibles.

Es importante que se informe a la comunidad sobre las ayudas que están siendo municipalizadas. El proceso de calificación de desempeño en estos programas es clave para garantizar que los recursos lleguen a quienes realmente los necesitan. Además, me gustaría saber cómo están trabajando en el tema del censo de los jóvenes, especialmente en relación con el comedor comunitario y la alianza con el Banco de Alimentos. Estoy muy preocupado por las cifras actuales y por cómo se están llevando a cabo estos censos, ya que es crucial que nuestros jóvenes tengan acceso a estos servicios.

También quiero referirme a la autonomía de las Juntas de Acción Comunal. En muchos casos, estas juntas han asumido responsabilidades que van más allá de lo que la ley les permite, y creo que debemos enfocarnos en fortalecer su gestión, incentivando que no solo busquen los recursos que les otorga el Estado, sino que también gestionen proyectos propios. y sostenibles. El trabajo comunitario no debe

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

verse solo como una forma de obtener recursos, sino como una oportunidad para mejorar el bienestar colectivo. Además, es importante que las juntas comunales fomenten la participación activa de todos sus miembros, no solo de los dignatarios, para que el trabajo sea verdaderamente representativo y eficaz.

Por último, en relación con el tema de los jóvenes que trabajan en el campo, es fundamental que empecemos a cambiar las formas en las que se trabaja en las fincas. Debemos promover el relevo generacional, asegurándonos de que los jóvenes tengan acceso a una educación adecuada y puedan trabajar formalmente en el campo, con un salario justo y beneficios de seguridad social. Esto contribuirá a fortalecer el sector rural y garantizar que las nuevas generaciones continúen con el trabajo en el campo de una manera más profesional y sostenible.

También quisiera felicitar a la Casa de la Mujer por el trabajo que están realizando. He recibido informes positivos sobre su trabajo, pero me gustaría saber cómo pueden incluir a más mujeres trabajadoras, especialmente aquellas que trabajan en la industria textil. Sabemos que estas mujeres tienen horarios muy difíciles, por lo que sería ideal crear espacios flexibles en la Casa de la Mujer, quizás los fines de semana o en horarios más accesibles, para que puedan acceder a los servicios y actividades que allí se ofrecen.

Agradezco mucha la atención y la oportunidad de expresar estas inquietudes. Estoy seguro de que con el esfuerzo conjunto de todos podremos seguir avanzando en la mejora de la calidad de vida de nuestra gente.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Mi intervención fue específicamente sobre la situación en Aragón; no mencioné otras Juntas ni los presidentes de estas, pero me parece importante señalar que el problema radica en que, en algunos casos, las Juntas son autónomas cuando les conviene políticamente, pero no lo son cuando no les benefician. Es un tema normativo y de coherencia cuando se les da autonomía para ciertas decisiones, debe ser para todas las situaciones, no solo para las que favorecen en ese momento. Es algo que debemos revisar más a fondo.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ALVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Reconozco que esta Secretaría tiene un reto grande, ya que debe atender las diversas necesidades del municipio. Pero También veo una oportunidad para la

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

creación de proyectos nuevos, sobre todo para incentivar el liderazgo y el trabajo comunitario. En ese sentido, me gustaría destacar la importancia de que las Juntas de Acción Comunal de Santa Rosa aprendan a gestionar y ejecutar proyectos con acompañamiento adecuado. una herramienta clave, pero a veces las comunidades no saben cómo acceder a los recursos disponibles. Es fundamental enseñarles a gestionar proyectos ante entidades como el Ministerio del Interior, para obtener financiamiento y hacer crecer sus iniciativas.

Además, debemos considerar que la juventud está cada vez más dispersa y desmotivada. Sin el acompañamiento adecuado, muchas veces no se logran crear nuevas Juntas en la comunidad, lo que hace que el ciclo de participación social se pierda. Es importante que todas las entidades trabajemos juntas para incentivar estos procesos y fomentar la participación activa de los jóvenes en las Juntas de Acción Comunal, especialmente en las zonas urbanas, que requieren un apoyo continuo.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE...
 Quisiera plantear una duda que me han expresado muchas personas en las comunidades: ¿qué tan beneficioso es para el municipio pasar de una sola Junta de Acción Comunal a tres? ¿Realmente ayuda a mejorar la organización y el liderazgo? He recibido cuestionamientos sobre este tema, y también me gustaría saber cuál es el papel del aldeano en todo esto. En mi opinión, su función debería ser acompañar a los presidentes de las Juntas, identificar y transmitirlos al municipio, pero si no se hace de esta manera, el aldeano podría terminar desplazando al presidente de la Junta, lo cual no es lo ideal.

Creo que la colaboración entre el aldeano y la Junta de Acción Comunal es clave, y sería excelente si ambos pudieran trabajar juntos, visitando las veredas y atendiendo temas como los mejoramientos de vivienda, pozos sépticos, y las necesidades de las personas con discapacidad. Es muy importante que sigamos apoyando estas iniciativas.

En cuanto a la celebración navideña, varios me han preguntado por qué este año no hemos solicitado la lista de los niños y niñas de las veredas. Este año, parece que todo está más tranquilo, pero me gustaría saber qué podemos hacer para sorprender a las comunidades y darles una respuesta positiva.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Gracias a todos por su valioso aporte. Finalmente, le pido al presidente ya los compañeros de la Secretaría que, por favor, abordemos de manera más práctica los temas que se mencionaron repetidamente, para avanzar en la aprobación de los puntos pendientes con el respeto que todos merecen.

INTERVIENE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL YELITZA PÉREZ ROLDAN, Y DICE... Agradezco la empatía que se ha mostrado, ya que, como mencioné al inicio, el hecho de que haya asumido este cargo recientemente no debe tomarse como excusa. Los procesos deben tener continuidad, y aunque en estos dos meses los resultados aún no sean visibles, espero que se logren buenas soluciones a lo largo del tiempo.

En cuanto al tema que se mencionó sobre los ancianos, notó las inquietudes, y quiero comenzar con una reflexión. Como dijo el presidente, primero, con todo el respeto, creo que no es lo más profesional traer a esta mesa de conversación casos puntuales, como los que se mencionan sobre las juntas de acción comunal o los aldeanos, ya que estos son problemas que surgen continuamente en el ámbito del desarrollo social. Siempre habrá situaciones de este tipo, y es importante que las abordemos de forma general. Además, sabemos que hay un tinte político en algunos casos, lo que es normal, pero nuestra misión en la Secretaría es trabajar con todas las personas, independientemente de su orientación política.

Respecto a lo que mencionó sobre el caso de Aragón, quiero aclarar que respeto su postura, pero quiero hacer una aclaración: como secretaria de Desarrollo Social, no pretendo eludir ningún tema. Lo que propongo es que tratamos las problemáticas de forma más amplia. Traer casos puntuales a esta mesa no siempre es lo más adecuado, ya que debemos concentrarnos en las situaciones generales que afectan a nuestra comunidad.

Por supuesto, no estoy diciendo que las situaciones que mencionaron sean incorrectas, pero como funcionaria pública, consideramos que debemos enfocarnos en las generalidades para poder trabajar de manera efectiva. Los casos específicos se gestionan de manera individual con las personas correspondientes.

Quiero abordar el tema de los aldeanos y su relación con las comunidades, que es un asunto importante para nosotros en la Secretaría de Desarrollo Social. Hay dos caminos posibles: podemos tener aldeanos muy formados y profesionales, pero sin

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

un vínculo real con los campesinos, lo cual dificulta la comprensión de sus necesidades o podemos tener aldeanos con una conexión más cercana con la comunidad, lo que les permite tener un mejor diálogo con los campesinos, entender su realidad; y trabajar con empatía.

Como secretaria, mi reto no solo es trabajar con la comunidad, sino también con mi equipo. Mi trabajo consiste en desarrollar las habilidades de mi equipo, y aunque en dos meses no puedo mostrar grandes transformaciones, estoy comprometido en orientar y acompañar a los aldeanos para que realicen sus funciones de acuerdo con lo que está establecido en sus contratos. Esto es algo que ya estamos implementando: por ejemplo, hace ocho días comenzamos con una formación en herramientas ofimáticas, como Excel, para que los aldeanos puedan utilizar mejor la tecnología y, de esta forma, puedan orientarse a la comunidad de manera más eficaz. En estos dos meses no puedo mostrar todos los resultados, pero estoy seguro de que, con el tiempo y bajo mi liderazgo, los cambios serán visibles.

Es importante recordar que, como funcionarios, debemos rendirles cuentas a todos los ciudadanos, independientemente de su afiliación política. Este es un principio que guiará nuestro trabajo. En cuanto a los aldeanos, lo que busco es que tengan una mayor empatía con las comunidades y logren hablar el mismo idioma, conocer las realidades locales y defenderlas con conocimiento. Ese es el camino elegido: formar y canalizar mejor la gestión de los aldeanos para que su trabajo sea efectivo y beneficie a toda la comunidad.

Respecto a las preocupaciones sobre la comunicación entre los aldeanos y las juntas de acción comunal, quiero aclarar que no es un problema con los aldeanos en sí, sino con la forma en que se gestionan esas relaciones. El reto es que los aldeanos reciban el respaldo necesario de las juntas y, a su vez, las juntas tengan una comunicación fluida con la administración municipal. Esta relación debe ser de colaboración y no de confrontación.

En cuanto a las autonomías de las juntas de acción comunal, entendemos que la ley les otorga autonomía, y respetamos eso. Sin embargo, nuestro reto es fomentar el liderazgo en estas juntas y ayudarlas a gestionar recursos y estrategias de manera efectiva. Algunas juntas están muy avanzadas en este aspecto, pero otras necesitan más formación y apoyo, y en eso estamos trabajando.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por último, en el tema de los adultos mayores, tenemos varias estrategias para identificarlos: las visitas domiciliarias, las promotoras en cada sector, los cabildos y las identificaciones directas con la comunidad. Estas acciones nos permiten involucrarlos en nuestros programas y brindarles el apoyo necesario.

He estado trabajando en varios proyectos comunitarios que buscan mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Uno de ellos es el Comedor Comunitario, que actualmente funciona en Chat Kiro, donde 20 adultos mayores reciben su almuerzo caliente todos los días. Esta estrategia se va a extender a otros corregimientos como San Isidro y Aragón, donde abriremos más comedores comunitarios el próximo año. Además, el local que teníamos proyectado en Boquerón, destinado inicialmente para el comedor, será reestructurado para otros programas sociales que atenderán a los adultos mayores y a la población en general. Esto nos permitirá también ofrecer espacio a quienes necesiten iniciar sus emprendimientos o tomar cursos, entre otras actividades.

Otro de los proyectos que me tiene muy comprometido es el acompañamiento en salud mental. Hemos identificado que muchas personas necesitan ayuda psicológica, por lo que hemos implementado una estrategia de acompañamiento que incluye sesiones de escucha. Si detectamos problemas más graves, las personas son derivadas a servicios especializados. Además, estamos trabajando con un equipo interdisciplinario para poder dar una atención integral.

Respecto a la juventud, hemos lanzado varias iniciativas, como cursos de barbería, que no solo buscan enseñar habilidades prácticas, sino también incentivar a los jóvenes a emprender. Creo firmemente que el desafío es atraer a los jóvenes durante todo el año, no solo en fechas específicas. Para lograrlo, necesitamos coordinar bien las actividades en la Casa de la Juventud, asegurándonos de que estén siempre llenas de jóvenes, mujeres y adultos mayores.

También me he estado enfocando en fortalecer la inclusión y el apoyo a los colectivos LGTBI y afrodescendientes. Con ambos grupos hemos tenido conversaciones constructivas, y mi objetivo es ir más allá de las celebraciones o fiestas. Queremos ofrecerles más que eso: queremos ayudarlos a generar emprendimientos, como en el caso de un proyecto de estampado que dejó la administración anterior, el cual puede ser una fuente de ingresos. Estoy comprometido con ellos, al igual que con todos los grupos de nuestra comunidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por último, en cuanto a la gestión de recursos humanos, he aprendido que para lograr cambios verdaderos necesitamos un equipo de trabajo sólido. Cuando llegué a la Casa de la Mujer, me di cuenta de que con tan solo tres personas era imposible abarcar todas las necesidades. Por eso, estoy trabajando para ampliar el equipo y así poder generar procesos sociales más sostenibles y efectivos.

Estoy convencido de que estamos sembrando buenas bases para el futuro de nuestra comunidad, y aunque los desafíos son muchos, estoy comprometido a seguir trabajando para dejar una huella positiva en Santa Rosa.

Quiero resaltar la importancia de trabajar con el Consejo Municipal de Juventud (CMJ). Personalmente, asumo este reto con entusiasmo, e invita a jóvenes como Valeria y Daniel a sumarse activamente. Johanna, tú también eres joven y puedes ser una inspiración. Creo firmemente que, si logramos motivar a otros jóvenes a participar en estas plataformas, lograremos traerlos a estos espacios.

El programa "Viaje del Adulto Mayor" es una iniciativa maravillosa que tiene un impacto psicosocial enorme. Recuerdo con especial cariño una experiencia que me marcó profundamente: un señor ciego sintiendo por primera vez el mar, o un adulto mayor sordomudo disfrutando del agua. Es, sin duda, algo hermoso con mayúsculas. Aunque solo pudo participar en un viaje, me llena de orgullo ver cómo el equipo de trabajo está comprometido al 100% con esta labor. Todos los adultos mayores regresan felices, lo que demuestra que el equipo ha captado nuestro mensaje y está alineado con nuestra visión.

Agradezco profundamente a los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social, así como a aquellos de otras dependencias que han apoyado en la logística de estas actividades. Esta colaboración interinstitucional nos ha permitido generar un impacto mayor y fortalecer nuestra articulación para seguir trabajando juntos. En cuanto al liderazgo comunitario, estamos resaltando el trabajo de las Juntas de Acción Comunal (JAC) con una campaña en redes sociales durante este mes. Además, estamos organizando un evento especial para el 15 de diciembre, donde honraremos su dedicación y apoyo desinteresado a la comunidad.

Finalmente, quiero aclarar algunos puntos sobre los subsidios del Gobierno Nacional, como "Renta Ciudadana" y "Colombia Mayor". Estos programas no

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

dependen de la administración municipal, de los concejales ni de ningún funcionario local. Son gestionados directamente por el Gobierno Nacional a través de Prosperidad Social, con requisitos muy específicos basados en el puntaje del Sisbén.

En el caso de "Renta Ciudadana", este programa reemplaza a "Familias en Acción" y cuenta con líneas de intervención como:

- **Valoración del Cuidado:** Para familias con hijos menores de 6 años o monoparentales.
- **Colombia sin Hambre:** Dirigido a núcleos familiares con hijos entre 6 y 17 años, adultos mayores, o familias conformadas por padre y madre.

Por otro lado, el programa "Colombia Mayor" tiene 1.193 beneficiarios actualmente en el municipio, y contamos con 593 adultos mayores en lista de espera. Es importante destacar que, aunque pueden inscribirse en cualquier momento, la asignación de cupos depende directamente del Gobierno Nacional.

Agradezco el esfuerzo de todos los involucrados en estas iniciativas y reitero mi compromiso de seguir trabajando en equipo para generar un impacto positivo en nuestra comunidad.

Quiero brindar algunas aclaraciones importantes sobre los programas sociales y subsidios gestionados por el Gobierno Nacional, en especial los relacionados con *Renta Ciudadana*, *Renta Joven* y *Colombia Mayor*.

En primer lugar, respecto al programa *Colombia Mayor*, de los 593 cupos asignados para adultos mayores en el municipio, actualmente solo 592 están activos. Es importante entender que estos cupos son asignados directamente por el Gobierno Nacional, y en algunos casos, se realizan ajustes específicos durante fechas como los períodos festivos.

En cuanto al programa *Renta Ciudadana*, existen requisitos específicos que los beneficiarios deben cumplir. Los jóvenes interesados deben tener entre 14 y 28 años, ser bachilleres graduados y estar matriculados en una universidad pública o instituto técnico avalado. Además, deben estar incluidos en la lista de focalización del Sisbén, la cual identifica a las personas en situación de pobreza extrema o vulnerabilidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por otro lado, hay confusión con el programa *Renta Joven*. Algunos creen que pueden acceder al subsidio por ser estudiantes de colegio, pero no es así. Este programa está dirigido a jóvenes que ya han culminado el bachillerato y están estudiando educación superior. Un caso excepcional es el de jóvenes con un alto coeficiente intelectual que, a los 14 o 15 años, ya se han graduado del colegio y están cursando estudios superiores. Sin embargo, también deben cumplir con los criterios de focalización del Sisbén.

En Santa Rosa de Osos no aplica la línea de atención a comunidades indígenas, pues no contamos con esta población. Por tanto, la asignación de subsidios en el municipio depende únicamente de los criterios de focalización establecidos por el Sisbén.

Es importante enfatizar que ni la alcaldía ni sus funcionarios tienen potestad para ingresar personas a estos programas. Todo depende de los procedimientos del Gobierno Nacional y de las bases de datos utilizadas, que incluyen cruces con información de bancos y empresas. Este proceso puede determinar que algunos beneficiarios dejen de recibir el subsidio si, al analizar su situación, se encuentra que ya no están en condiciones de pobreza extrema o vulnerabilidad.

Uno de los objetivos del Gobierno Nacional con estos subsidios es que las familias superen su estado de vulnerabilidad. Por ello, hemos iniciado capacitaciones en temas como emprendimiento y educación financiera. En estas actividades hemos identificado personas con habilidades en áreas como la elaboración de helados, tejido de crochet o preparación de arepas. Nuestra meta es apoyar a estas personas para que desarrollen emprendimientos sostenibles y no dependan exclusivamente de los subsidios.

En el ámbito local, aunque no podemos ingresar beneficiarios a los programas nacionales, sí podemos ofrecer alternativas desde la administración municipal, como programas de emprendimiento que generan ingresos sostenibles.

Con relación al proyecto del comedor comunitario, quiero hacer una observación. Este espacio también está proyectado para ser utilizado por las Juntas de Acción Comunal, según las necesidades identificadas. Sin embargo, cualquier modificación al uso o infraestructura debe ajustarse estrictamente al marco legal. En caso de requerirse cambios significativos, se debe presentar un proyecto de acuerdo para su discusión y aprobación en el Concejo.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Quiero garantizar que, aunque el comedor está proyectado para iniciar operaciones en enero de 2025, no realizaremos ninguna modificación que no haya sido previamente aprobada por el Concejo Municipal.

En cuanto a infraestructura, puedo decir con alegría que hemos logrado avances significativos. Aún hay detalles por mejorar, como las goteras en algunas casas, pero ya podemos trabajar con mayor tranquilidad. Antes, era necesario empezar el día con una traperera en mano para secar las inundaciones, lo cual hacía el trabajo casi imposible. Hemos avanzado mucho en este aspecto.

Por ejemplo, en la casa de la Edad Dorada, contamos con una segunda planta y un muro que protege el lugar. Sin embargo, ese muro nos impide disfrutar de una zona verde que hace parte de la casa. Considere que esa área está siendo subutilizada. Podríamos hacer mucho con ese espacio, especialmente pensando en nuestros adultos mayores, quienes disfrutaban sembrar y trabajar la tierra. Esto no solo les brinda entretenimiento, sino que también aporta su bienestar psicosocial y productivo.

Además, estoy trabajando en la creación de un grupo exclusivo para hombres adultos mayores, porque su participación en los programas actuales es mínima. Sé que las actividades tradicionales, como los bingos, no siempre son de su interés. Por eso, estoy explorando alternativas como juegos de billar, música e incluso proyectos que puedan adaptarse a sus gustos y necesidades.

También estoy convencido de que debemos transformar el trabajo en las fincas. Los jóvenes necesitan ver que quedarse en el campo puede ser una oportunidad laboral valiosa. Es nuestra labor mostrarles que su finca puede convertirse en una gran empresa donde puedan crecer como profesionales y seres humanos. Lo digo por experiencia propia, ya que pasó muchos años fuera del municipio buscando oportunidades que, en retrospectiva, también existían aquí.

Quiero destacar el impacto positivo de la Casa de la Mujer, un ejemplo de cómo los proyectos bien estructurados pueden transformar comunidades. En cuanto a la Ciudadela de la Leche, estoy de acuerdo en que tiene un enorme potencial. Es un proyecto que puede abrir nuevas posibilidades, desde la transformación de la leche

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

hasta otros derivados, y debemos articularnos con nuestras comunidades para aprovecharlo al máximo.

Respecto al CEP SAN, actualmente tenemos a 20 adultos mayores en este espacio. Todos ellos carecen de familiares o cuidadores, y nuestra prioridad es ofrecerles un lugar digno donde vivir. Estoy soñando con expandir este proyecto, pues nuestro territorio tiene el recurso humano y profesional necesario para crecer y ofrecer un servicio de mayor calidad no solo para los subsidiados, sino también para quienes puedan costear su estadía.

Otro reto importante es motivar a los jóvenes. A través de las juntas de acción comunal, hemos logrado realizar actividades integradoras que reúnen a niños, jóvenes y adultos. Por ejemplo, una fogata reciente en el barrio Guanteros nos permitió reconectar como comunidad, algo que consideramos vital para seguir fortaleciendo el tejido social.

Finalmente, quiero mencionar el trabajo que estamos haciendo con las juntas de acción comunales urbanas. Aunque el proceso ha tenido sus complicaciones, estoy convencido de que será un avance significativo. No es solo una cuestión de política; es una cuestión de eficiencia y de atender mejor las necesidades específicas de cada sector. Un ejemplo de ello es la capacitación que hemos impulsado, lo que ya ha permitido que dos juntas rurales accedan a subsidios para sus emprendimientos. En resumen, sigo comprometido con estos proyectos y con la idea de que, trabajando juntos, podemos seguir transformando nuestro municipio. Cada pequeño paso es un avance hacia un futuro mejor para todos.

Creo que es fundamental sensibilizar y trabajar directamente con líderes jóvenes en los colegios. Mi propuesta es identificar a aquellos estudiantes que demuestren sentido de pertenencia por el municipio y tengan la capacidad de liderar procesos, siempre priorizando que su interés no sea político en el sentido partidista, sino político en cuanto al servicio y la gobernanza. Nuestra tarea debe ser formar líderes auténticos, comprometidos con el desarrollo de su comunidad, sin que dependan de intereses externos para avanzar.

Sobre el CMJ, considera que hay retos importantes para abordar. Por ejemplo, hasta ahora, solo hemos sido invitados a una reunión registrada en acta, lo que evidencia una baja participación. Esto no debería ser así; Necesitamos fomentar un mayor

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

compromiso de los jóvenes, apoyándolos para que asuman sus responsabilidades y comprendan la trascendencia política y social de su rol. Esto no se trata únicamente de cumplir con un mandato legal, sino de motivarlos a liderar procesos que benefician a toda la comunidad.

Entendiendo que, aunque no es nuestra responsabilidad directa garantizar el éxito de estos procesos, sí podemos aportar con un acompañamiento técnico más sólido. Esto implica no solo convocarlos, sino también guiarlos y motivarlos desde programas específicos, acercándolos a la Casa de la Juventud ya las oportunidades que allí se generan. En este sentido, me comprometo a estar más presente ya reforzar el seguimiento de estos procesos para garantizar que cumplan sus objetivos.

También consideramos esencial articularnos con iniciativas departamentales y nacionales, como la Asamblea Departamental de Juventudes o la Escuela de Liderazgo. Es importante que los jóvenes entiendan que estos espacios no son solo oportunidades de aprendizaje, sino plataformas para generar un impacto positivo en el municipio y más allá.

Finalmente, quiero resaltar que los programas culturales y deportivos en la Casa de la Juventud son esenciales para atraer a los jóvenes. Por ejemplo, hemos liderado actividades como festivales de skate, breakdance y talleres de música, que fomentan su participación activa y los motivan a formar parte de los procesos de liderazgo. Creo que debemos continuar fortaleciendo estas estrategias y ajustándolas según las necesidades de cada institución educativa y comunidad. Estoy convencido de que con este enfoque podemos activar de manera efectiva los procesos juveniles y garantizar que los líderes del futuro sean verdaderos agentes de cambio.

Quiero comenzar respondiendo sobre el tema de las visitas a San Isidro y otros lugares. Es importante que tengamos claridad en la información de las visitas, y estoy de acuerdo en que la frecuencia y el enfoque de las intervenciones no deben limitarse a lo institucional. Las visitas realizadas hasta el momento no deben verse como una simple formalidad, sino como una herramienta que nos permite realizar un diagnóstico y generar acciones que sigan teniendo impacto en el largo plazo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Sobre el tema de los procesos juveniles, es cierto que debe ir más allá de la intervención en las instituciones educativas. El trabajo con los jóvenes debe contemplar la creación de grupos y colectivos que busquen un propósito común, como el emprendimiento, la cohesión social y la participación en proyectos comunitarios. Me preocupa, como a ti, que muchos de estos procesos se vean como acciones aisladas y no como un camino que permita a los jóvenes seguir evolucionando en sus intereses y actividades a medida que crecen.

El trabajo con los grupos juveniles debe ser transversal. Las actividades como los talleres deben ser parte de un proceso mayor que no solo involucra a los estudiantes, sino también a las familias, las comunidades y la región en general. Si hablamos de "cohesión social", debemos preguntarnos cómo estamos captando a esos jóvenes, cómo estamos generando espacios que no sean solo una intervención educativa, sino también una manera de acercarnos a ellos de forma inclusiva y activa.

Sobre el tema de los grupos y colectivos, estoy convencido de que la intervención debe ser más integral. No se trata solo de ir a las escuelas o parroquias y hacer una actividad puntual; se debe pensar en el seguimiento y en cómo los jóvenes pueden continuar con su desarrollo más allá de esas experiencias iniciales. Por eso, el reto no es solo tener visitas o talleres, sino acompañarlos en el proceso de crecimiento, identificando las necesidades de cada grupo y proveyendo las herramientas para que puedan emprender, formarse y generar impacto.

Es importante que en 2025, con el fortalecimiento de los grupos, sigamos avanzando en ese proceso de diagnóstico. No se trata solo de tener un resultado inmediato, sino de crear procesos sostenibles que permitan a los jóvenes de Santa Rosa de Osos tener un futuro con más oportunidades, ya sea en el ámbito académico, laboral o social.

Con respecto al tema de los jóvenes trabajando de manera informal, estoy de acuerdo en que es necesario pensar en cómo podemos formalizar esa situación, sin descalificar el trabajo que realiza. Necesitamos fortalecer la capacidad de los jóvenes para acceder a oportunidades laborales más estructuradas, pero también comprender el contexto de cada región, como en el caso de los jóvenes que trabajan en el campo.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por último, coincide con la importancia de la Semana de la Juventud. Es un espacio clave para mostrar el talento juvenil de nuestro municipio, fomentar el emprendimiento y crear redes de apoyo. No debe ser un evento aislado, sino una iniciativa que se construye de manera anual, con objetivos claros y con la participación activa de los jóvenes.

Quiero compartir con ustedes algunas reflexiones sobre el trabajo que estamos realizando desde la Casa de la Juventud y la Casa de la Mujer. En este momento, estamos llevando a cabo varias actividades que buscan tener un impacto positivo en la comunidad, especialmente entre mujeres y jóvenes.

Estamos llevando a cabo cursos de formación en crochet, habilidades blandas, bisutería y postres, y me siento orgulloso de los resultados que estamos obteniendo. Además, estamos trabajando en proyectos de emprendimiento, ayudando a muchas mujeres a desarrollar sus ideas y brindándoles la formación que necesitan para hacerlo con éxito.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, aunque los informes indican un aumento en los casos este año, creo que esto también refleja que las personas están tomando más conciencia y se sienten más cómodos acercándose a las instituciones para pedir ayuda. Esto nos lleva a hablar de la importancia de no solo trabajar con mujeres, sino también con hombres, para deconstruir estereotipos y promover nuevas masculinidades. Este es un reto que tenemos en la Casa de la Mujer, y estoy convencido de que podemos lograrlo.

También quiero resaltar que hemos impactado a más de 1,700 personas este año. Tenemos alrededor de 750 mujeres activas en nuestras reuniones semanales, y además, hemos formado a 532 personas en los cursos de este segundo semestre. Esto es un gran logro para todos, y es algo que me llena de satisfacción. Por ejemplo, en el encuentro de fin de año, esperamos contar con la participación de más de 300 mujeres, muchas de ellas campesinas, lo cual demuestra el alcance de nuestro trabajo.

Respecto a la dificultad de captar a jóvenes universitarios, reconozco que es un reto debido a que muchos se trasladan a las ciudades a estudiar o a trabajar. Sin embargo, estamos haciendo esfuerzos para involucrarlos a través de actividades que les interesan, como el curso de bisutería y postres.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por otro lado, tenemos una línea de trabajo enfocada en las mujeres que laboran en el sector de la construcción, y aunque es un grupo difícil de captar por las dobles jornadas laborales que enfrentan, estamos trabajando con ellas en actividades recreativas y educativas, como el curso de tortas que inicia este 23 de noviembre. También hemos tenido éxito en la pasarela de moda, donde muchas de las participantes son mujeres de fábricas de confección que estudian en la Casa de la Mujer.

5. Asignación de Proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo N°024 de 2024 – POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.

El presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°024 de 2024 a la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, y lo asignó al concejal Jaime Alberto Mesa Restrepo, quien aceptó la responsabilidad.

Proyecto de Acuerdo N°025 de 2024 – “POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024”

El presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°025 de 2024 a la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, y lo asignó a la concejal Marta Idali Muñoz Mesa, quien aceptó la responsabilidad.

6. Postulación y votación Orden Pedro Justo Berrio 2024.

INTERVINE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPARA, Y... Procede a dar lectura a la propuesta de postulación presentada por los concejales Valeria Ramírez Roldán, y Jhoan Fernando Taborda Gómez.

“Santa Rosa de Osos, 12 de noviembre de 2024

Señores y señoras,

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos, Antioquia

ASUNTO: Postulación

REF: Orden Pedro Justo Berrío

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito nos permitimos postular, a la Cooperativa Colanta, por sus aportes históricos al municipio de Santa Rosa de Osos, para ser galardonada con la orden Pedro Justo Berrío para esta vigencia.

Cordialmente,

Valeria Ramírez Roldán

Concejala

Santa Rosa de Osos, Antioquia

C.C. 1.044.508.361

Jhoan Fernando Taborda Gómez

Concejala

Santa Rosa de Osos, Antioquia

C.C. 1.044.506.924

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden Pedro Justo Berrío es la más alta distinción que otorga la corporación del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos a distinguidos hijos e instituciones de Santa Rosa de Osos que, a través de la historia, han sobresalido por sus aportes en diferentes ramas del saber y en áreas culturales, científicas, deportivas, religiosas, productivas y políticas, siempre en pro del bienestar de las comunidades y exaltando el nombre del municipio o que, desempeñando sus tareas en el territorio generan impacto y desarrollo.

La Cooperativa Colanta es una organización con más de 60 años de trabajo continuo por el mejoramiento de las condiciones económicas de los pequeños y

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

medianos productores de leche de la región a partir de la comercialización de productos lácteos y derivados, apoyando el fortalecimiento de la economía local.

En su proceso de expansión se consolidó como una de las principales empresas productoras de lácteos en Colombia, estableciendo no solo un sistema de acopio eficiente, sino también diversas plantas de procesamiento en diferentes regiones del país.

El impacto de Colanta en la economía de Santa Rosa de Osos ha sido significativo, ya que la cooperativa desempeña un papel crucial en la dinamización de la actividad económica y social de la región, impulsando al sector ganadero y agrícola en el trabajo con sus productores asociados, eliminando intermediarios y propiciando canales directos de comercialización, generación de empleos directos e indirectos, actualmente en las diversas formas de negocio que tiene la cooperativa en el municipio se emplean aproximadamente 700 personas.

Colanta ha contribuido a la mejora de caminos rurales, escuelas, centros de salud, casetas comunales y demás apoyos que las comunidades han solicitado, siempre dejando en alto su sentido cooperativista, desde la solidaridad y equidad, ha trabajado por mejorar la calidad de vida de sus productores y colaboradores y sigue contribuyendo al desarrollo económico sostenible velando también por el cuidado y preservación de los recursos.

Colanta ha sido un actor clave para el desarrollo de esta región antioqueña. Su modelo cooperativo, basado en la solidaridad y la participación, ha permitido que los pequeños y medianos ganaderos accedan a mayores oportunidades y recursos, lo que a su vez ha contribuido a la prosperidad del municipio.

Es por estas y muchas más razones que, en nuestra calidad del Concejales del municipio, postulamos a la Cooperativa Colanta como merecedora de la orden Pedro Justo Berrío para la vigencia 2024.”

INTERVINE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPARA, Y DICE... Procedo a llamar a lista para la aprobación o no aprobación de la postulación de la cooperativa Colanta para ser galardonada con la Orden Pedro Justo Berrío 2024.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

Nota: El concejal Álvarez Lopera John Jaime no se encontraba en el recinto.

La postulación para que la Orden Pedro Justo Berrío 2024 sea entregada a la Cooperativa Colanta es aprobada por 12 concejales presentes en la corporación.

7. Proposiciones y varios.

INTERVINE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPARA, Y DICE... Les recuerdo que el reconocimiento al artista santarrosano constituye un evento anual que se realiza dentro de una de las sesiones del Concejo Municipal, siendo en esta ocasión el próximo jueves 21 de noviembre. En dicha sesión, se pretende destacar la actividad artística de uno de nuestros connacionales que se hayan distinguido en el ámbito cultural, ya sea en música, danza, o cualquier otra manifestación artística.

En cuanto al tema del concejal más destacado, quiero informarles que la Gobernación de Antioquia, mediante la Ordenanza 39 de 2018, *“Por la cual se institucionaliza la designación del concejal más destacado de cada municipio del departamento de Antioquia”*, ha solicitado que esta designación se lleve a cabo durante las sesiones del mes de noviembre.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, Y DICE... Quiero aprovechar este espacio para hacer un llamado de atención a la comunidad, especialmente a los habitantes de los barrios Notables, Nuevo Amanecer y La

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Solidaridad. Me han llegado varias quejas relacionadas con el comportamiento de algunos dueños de mascotas, quienes no están cumpliendo con su responsabilidad de recoger las heces de sus animales en los espacios públicos.

Es importante recordar que mantener nuestras áreas comunes limpias es una responsabilidad de todos. Por eso, invita a la comunidad de Santa Rosa de Osos a actuar con conciencia y educación, promoviendo un comportamiento responsable. La limpieza de los espacios públicos es fundamental para garantizar una Santa Rosa saludable y agradable para todos.

A quienes han reportado estas situaciones, les agradezco su compromiso y les reitero que, si identifican a vecinos que incumplen con este deber, pueden tomar evidencias como videos o fotografías que permitan iniciar los procesos correspondientes. Estas pruebas servirán para aplicar las sanciones pedagógicas, además de las multas estipuladas según las normativas vigentes.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE... Quiero aprovechar este espacio para compartir una invitación muy especial que nos extiende la comunidad de las veredas La Piedra, El Chaquiro y La Primavera. A través de un video que solicita a la Secretaría que reproduzca en este momento, nos convocan a un encuentro comunitario lleno de actividades y sentido de pertenencia. *(Se proyecta el video:)*

"Hoy te invitamos este 16 de noviembre al Encuentro de Comunidades en La Piedra, El Chaquiro y La Primavera con la participación de los tres alcaldes, Santa Rosa de Osos, Yarumal y Angostura. Habrá homenaje a exlíderes, un delicioso sancocho, bingo, rifas y muchas sorpresas más. No te lo pierdas, te esperamos desde las 9:00 am del próximo 16 de noviembre."

Quiero hacer extensiva esta invitación a todos mis compañeros, a la administración y, por supuesto, a toda la comunidad.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 8:07 p.m. el 13 de noviembre de 2024.

PRÓXIMA REUNIÓN: 14 de noviembre de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.



JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ
Presidente Concejo Municipal



CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
Secretaria General Concejo Municipal